



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 404 Ejemplares
16 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXX

Managua, Viernes 11 de Noviembre de 2016

No. 213

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Aviso de Licitación.....9294

MINISTERIO DE SALUD

Convocatoria.....9294

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Contratación Simplificada N°. CS-011-2016.....9294
Notificación de Adjudicación.....9295

MINISTERIO AGROPECUARIO

Aviso de Licitación Selectiva.....9300

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Aviso.....9300

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Invitación.....9301

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD

Avisos.....9301

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Certificación.....9302

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Avisos.....9303

CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Aviso.....9304

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....9304

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....9304

9293

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 3236 – M. 468043 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
DIVISION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
AVISO DE LICITACION**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento al Arto. 33, de la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Artos 98 y 99 de su “Reglamento General” invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del MHCP, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-016-10-2016	
Tipos de Servicio	“MEJORAS AL SISTEMA ELECTRICO, EDIFICIO JULIO BUITRAGO”
Municipio	Managua
Dirección	División de Adquisiciones y Contrataciones, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de las Delicias del Volga 2 cuadras arriba.
Valor del Documento	C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y Apertura de Ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 23 de Noviembre del 2016 a las 10:00 a.m., y a las 10:30 a.m. del mismo día, se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la Apertura de las Ofertas.

Esta adquisición será financiada con fondos del Presupuesto General de la República.

El Pliego de Bases y Condiciones, será publicado y estará disponible a partir del día 11 de Noviembre del 2016, en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, del 11 al 22 de Noviembre del 2016, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en las oficinas de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de las Delicias del Volga 2 cuadras Arriba, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 08 de Noviembre del 2016.

(f) **Ericka Saldaña Estrada**, Directora de Adquisiciones y Contrataciones.

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 3237 – M. 468055 – Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

LICITACION SELECTIVA N° LS-34-10-2016

“ COMPRA DE VEHICULO (MICROBUS)”

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para la **LICITACION SELECTIVA N° LS-34-10-2016, “Compra de Vehículo (Microbús)”**

La cual será financiada con Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo de la Junta de Andalucía (España)

Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en Idioma Español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del **11 de Noviembre de 2016** hasta el **21 de Noviembre 2016**, en días hábiles, de las 08:30 am a las 04:00 pm, y a la vez se podrá adquirir en la Página Web de: nicaraguacompra.gob.ni

El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, tendrá un valor de **C\$500.00 (Quinientos Córdobas Netos)**, no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Caja del Ministerio de Salud.

Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el **día 22 de Noviembre 2016**, de las **08:00 am a las 10:55 am**, posteriormente se efectuara el acto de apertura de ofertas a las **11:00 am**.

Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 1479/1429 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones13@minsa.gob.ni

(f) **Lic. Tania Isabel García González**, Presidente del Comité de Evaluación, Directora General de Adquisiciones, MINSA.

Managua, 08 Noviembre 2016.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 3233 – M. 6107818 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

CONTRATACION SIMPLIFICADA N° CS-011-2016

El Ministerio de Energía y Minas comunica a todos los proveedores del estado, que estará disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el siguiente proceso de contratación:

“ADQUISICIÓN DE CANASTA NAVIDEÑA”

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales y el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

(f) **Salvador Mansell Castrillo**, Ministerio de Energía y Minas.



Reg. 3235 – M. 468036 – Valor C\$ 665.00

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Institución:	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)
Tipo de Adquisición:	Bienes
Sector:	Energía
País del Proyecto:	Nicaragua
Nombre del Proyecto:	Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)
Préstamo:	Nº 2342/BL-NI-4 (BID2), Nº 2342/BL-NI-5 (BID3) y NC-P2 (JICA).
Contrato:	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) y AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA).
Descripción:	No. LPI-007-2015-PNESER “ADQUISICION DE LUMINARIAS EFICIENTES Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PUBLICO”.

Durante el proceso de licitación para el suministro de Bienes indicados en la parte superior, bajo el método de Licitación Pública Internacional las empresas citadas a continuación presentaron ofertas. Los precios de las ofertas leídos durante el acto de apertura y los precios de oferta evaluados de cada uno de los oferentes así como la posición final se presentan a continuación:

Oferentes Evaluados:**Lote N° 1. “SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED DE ALTA BRILLANTEZ 140 W”.**

Nombre y nacionalidad del oferente:	ARTICULOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE NICARAGUA (ACN) (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,800.000,00
Precio oferta evaluado:	US \$1,800.000,00
Posición final:	Primer (01) lugar.

Lote N° 2. “SUMINISTRO DE LUMINARIAS CON LÁMPARAS DE SÚPER SODIO DE 150 W”

Nombre y nacionalidad del oferente:	MATELEC S.A de C.V (Méjico)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,545.000,00
Precio oferta evaluado:	US \$1,545.000,00
Posición final:	Primer (01) lugar.

Nombre y nacionalidad del oferente:	INGENIERIA INDUSTRIAL EXPORTADORA S.L (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$2,063,700,00
Precio oferta evaluado:	US \$2,063,700,00
Posición final:	Segundo (02) lugar.

Nombre y nacionalidad del oferente:	LINDMAN ENTERPRISES CORP (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$2,125,950,00
Precio oferta evaluado:	US \$2,125,950,00
Posición final:	Tercer (03) lugar.

Lote N° 3. “ACCESORIOS PARA LUMINARIAS”

Nombre y nacionalidad del oferente:	SERVICIOS ELECTRICOS PROFESIONALES S.A (SEPSA) (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,862,410,00
Precio oferta evaluado:	US \$1,862,444,47
Posición final:	Primer (01) lugar.

Nombre y nacionalidad del oferente:	PRETENSADO NICARAGUENSE S.A (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	U\$1,962,367,50

9295

Precio oferta evaluado:	U\$1,962,367.50
Posición final:	Segundo (02) lugar.
Nombre y nacionalidad del oferente:	INGENIERIA INDUSTRIAL EXPORTADORA SL (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	U\$2,031,521.64
Precio oferta evaluado:	U\$2,031,521.64
Posición final:	Tercer (03) lugar.
Nombre y nacionalidad del oferente:	LINDMAN ENTERPRISES CORP (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	U\$2,093,417.92
Precio oferta evaluado:	U\$2,093,417.92
Posición final:	Cuarto (04) lugar.
Oferentes Rechazados:	
Lote N° 1. "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED DE ALTA BRILLANTEZ 140 W".	
Nombre y nacionalidad del oferente:	CECEP LATTICELIGHTING CO, LTD (EE.UU)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,066,000.00
Razón para el rechazo:	NO CUMPLE No presento la documentación requerida para practicar el Examen Preliminar de la Oferta conforme a lo establecido en las Cláusulas 32 y 10 de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes”. Por las razones antes descritas se Rechaza la oferta según clausula 30 y 33.3 de la IAO y NO PASA a la siguiente etapa de evaluación.
Nombre y nacionalidad del oferente:	PUROIL, S.L (España)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,803,550.00
Razón para el rechazo:	No Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: “Instrucciones a los Oferentes”, ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 1.
Nombre y nacionalidad del oferente:	MATELEC S.A de C.V (Méjico)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,500,000.00
Razón para el rechazo:	No Cumple con uno de criterios de evaluación del Examen Preliminar de las ofertas ya que modificó la lista de cantidades, conformidad lo indicado en el Literal b de IAO 32.2: “Examen Preliminar de las Ofertas” y lo dispuesto en IAO 12.2 “Formulario y Lista de Precios” de los bienes que componen el Lote N° 1.
Nombre y nacionalidad del oferente:	INSULMEX (Méjico)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,600,000.00
Razón para el rechazo:	NO CUMPLE con la Declaración de Mantenimiento de oferta ya que el documento fue presentado a nombre de otra institución.
Nombre y nacionalidad del oferente:	IMPELSA – (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,649,150.00

Razón para el rechazo:

NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 1.

Nombre y nacionalidad del oferente:**CUBAS ELECTRICA S.A (Nicaragua)****Precio oferta a la apertura:**

US \$1,230,000.00

Razón para el rechazo:

No Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 1

Nombre y nacionalidad del oferente:**LINDMAN ENTERPRISES CORP (Nicaragua)****Precio oferta a la apertura:**

US \$1,230,000.00

Razón para el rechazo:

NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 1.

Nombre y nacionalidad del oferente:**KOREAN CABLE S.A (Nicaragua)****Precio oferta a la apertura:**

US \$981,250.00

Razón para el rechazo:

NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 1.

Nombre y nacionalidad del oferente:**INGENIERIA INDUSTRIAL EXPORTADORA S.L (Nicaragua)****Precio oferta a la apertura:**

US \$1,183,900.00

Razón para el rechazo:

NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 1.

Nombre y nacionalidad del oferente:**ZHOGSHAN BOISUN ELECTRONIC TECHNOLOGY CO LTD (China)****Precio oferta a la apertura:**

US \$1,488,000.00

Razón para el rechazo:

NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 1.

Nombre y nacionalidad del oferente:**SERVICIOS ELECTRICOS PROFESIONALES S.A (SEPSA) (Nicaragua)****Precio oferta a la apertura:**

US \$1,350,000.00

Razón para el rechazo:

NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 1.

Nombre y nacionalidad del oferente: PRETENSADO NICARAGUENSE S.A (Nicaragua)

Precio oferta a la apertura: US \$1,627,500.00

Razón para el rechazo: NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 1.

Lote N° 2. "SUMINISTRO DE LUMINARIAS CON LÁMPARAS DE SÚPER SODIO DE 150 W"

Nombre y nacionalidad del oferente: INSULMEX (Méjico)

Precio oferta a la apertura: US \$1,695,000.00

Razón para el rechazo: NO CUMPLE con la Declaración de Mantenimiento de oferta ya que el documento fue presentado a nombre de otra institución.

Nombre y nacionalidad del oferente: CUBAS ELECTRICA S.A (Nicaragua)

Precio oferta a la apertura: US \$1,375,050.00

Razón para el rechazo: No Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 2.

Nombre y nacionalidad del oferente: KOREAN CABLE S.A (Nicaragua)

Precio oferta a la apertura: US \$1,270,000.00

Razón para el rechazo: NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 2.

Nombre y nacionalidad del oferente: ARTICULOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE NICARAGUA (ACN) Nicaragua

Precio oferta a la apertura: US \$1,560,000.00

Razón para el rechazo: NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 2.

Nombre y nacionalidad del oferente: ZHOGSHAN BOISUN ELECTRONIC TECHNOLOGY CO LTD (China)

Precio oferta a la apertura: US \$1,488,000.00

Razón para el rechazo: NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 2.

Nombre y nacionalidad del oferente: SERVICIOS ELECTRICOS PROFESIONALES S.A (SEPSA) Nicaragua

Precio oferta a la apertura: US \$1,350,000.00

Razón para el rechazo: NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 2.

Nombre y nacionalidad del oferente:	PRETENSADO NICARAGUENSE S.A (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,627,500.00
Razón para el rechazo:	NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 2.

Lote N° 3. "ACCESORIOS PARA LUMINARIAS"

Nombre y nacionalidad del oferente:	CUBAS ELECTRICA S.A (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,710,773.76
Razón para el rechazo:	No Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 3.

Nombre y nacionalidad del oferente:	KOREAN CABLE S.A (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,550,374.00
Razón para el rechazo:	NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 3.

Nombre y nacionalidad del oferente:	ZHOCSHAN BOISUN ELECTRONIC TECHNOLOGY CO LTD (China)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,600,000.00
Razón para el rechazo:	NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Documento de Licitación de conformidad a lo establecido en los numerales 30 y 33 de la Sección I: "Instrucciones a los Oferentes", ya que la oferta presenta desviaciones o reservas significativas en diferentes bienes que componen el Lote N° 3.

Cualquier oferente que deseé conocer las razones por las cuales su oferta no fue seleccionada, podrá requerir información adicional sobre su oferta con una solicitud formal a la dirección indicada más abajo..

Oferentes Adjudicados:**Lote N° 1. "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED DE ALTA BRILLANTEZ 140 W".**

Nombre del oferente:	ARTICULOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE NICARAGUA (ACN)
Monto del Contrato:	US \$1,800,00.00
País del Oferente	Nicaragua.
Fecha de firma del Contrato:	28 días posteriores a la Notificación de adjudicación por parte del Contratante.

Lote N° 2. "SUMINISTRO DE LUMINARIAS CON LÁMParas DE SÚPER SODIO DE 150 W"

Nombre del oferente:	MATELEC S.A de C.V
-----------------------------	---------------------------

9299

Monto del Contrato:	US \$1,545,000.00
País del Oferente	México
Fecha de firma del Contrato:	28 días posteriores a la Notificación de adjudicación por parte del Contratante.
Lote N° 3. "ACCESORIOS PARA LUMINARIAS"	
Nombre del oferente:	SERVICIOS ELECTRICOS PROFESIONALES S.A (SEPSA)
Monto del Contrato:	US \$1,862,444.47
País del Oferente	Nicaragua
	28 días posteriores a la Notificación de adjudicación por parte del Contratante.
Nº de referencia UNDB:	IDB1858-12/15

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)

PROGRAMA NACIONAL DE ELECTRIFICACION SOSTENIBLE Y ENERGIA RENOVABLE (PNESER)
Ing. SALVADOR MANSELL CASTRILLO

Ministro de Energía y Minas
Coordinador General PNESER

Oficinas Centrales de ENATREL/MEM, ubicadas de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Segundo Piso. Teléfono: (505) 2252-7400; 2552-7500 ext 4010, 4011 y 4012.

E-mail: smansell@enatrel.gob.ni; smansell@pneser-fodien.gob.ni

(F) ING. SALVADOR MANSELL CASTRILLO, MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS, COORDINADOR GENERAL PNESER-FODIEN.

MINISTERIO AGROPECUARIO

Reg. 3249 – M. 468396 – Valor C\$ 95.00

Managua, 11 de Noviembre del 2016

AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA**LICITACION SELECTIVA N° MAG-DA-LS-B-141-007-10-2016 "ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL MAG**

El Ministerio Agropecuario invita a todas las personas jurídicas interesadas, a participar en el proceso de **LICITACION SELECTIVA N° MAG-DA-LS-B-141-007-10-2016 "ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL MAG"**

La información para participar en dicho proceso licitatorio estará disponible del día 11 al 25 de Noviembre del corriente año, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página Web www.nicaraguacompra.gob.ni, proceso del MAG, SISCAE: N°7.

(f) Arlen Tania Talavera Grady. Directora División de Adquisiciones. Ministerio Agropecuario.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 3249 – M. 468396 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de Conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y el artículo 98 de su Reglamento General, informa a todas las personas naturales, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores

9300

de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) www.nicaraguacompra.gob.ni la convocatoria y Términos de Referencias para la contratación de servicio de consultoría “Desarrollo de instrumentos: 1) Que regula las importaciones de equipos y productos basados en los HCFC y la prohibición de la importación del HCFC-141b y 2) Normas técnicas, procedimientos específicos para las operaciones con los refrigerantes, buenas prácticas de recuperación y reciclaje, prohibición de venteo, mantenimiento preventivo de los equipos, medidas para instalaciones, manipulación, almacenamiento y disposición final”.

Managua, 11 de noviembre del 2016. (F) Lic. Claudia Verónica Marcia Flores. Responsable Unidad Central de Adquisiciones. MARENA.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 3248. – M. 6113743– Valor C\$ 95.00

INVITACION

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva No. 020/INTUR/2016**, invita a las Personas Naturales y jurídicas autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesados en presentar ofertas selladas para la realización de Proyecto “**CONSTRUCCION DE ANDENES DE CONCRETO Y REEMPLAZO DE CABLES TENSORES Y GRILLETES EN EL CENTRO TURISTICO Y EMBARCADERO DE SAN JUAN DEL SUR**”, se les informa que pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC o adquirirlo a partir del día martes 15 de noviembre del 2016, por la Oficina de Adquisiciones un día antes de la apertura de oferta, cuyo costo del PBC es de C\$100.00 (Cien Córdobas Netos), según lo dispuesto en la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público, que sita del Hotel Crowne Plaza 1c. sur, 1c. al oeste.

Managua, 15 de noviembre del 2016

(f) Karla Herrera Juarez. Presidente del Comité de Evaluación Responsable Oficina de Adquisiciones.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD

Reg. 3245. – M. 468124– Valor C\$ 95.00

AVISO

LICITACIÓN SELECTIVA

La Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL), invita a todas las Empresas interesadas en presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva N°035/LS-29/ENEL-2016/Bienes “Adquisición de Chaquetas Manga Larga”** financiada con fondos propios.

Los Oferentes interesados podrán obtener en digital los Documentos de Licitación (DDL) en idioma español, en la página web de ENEL: www.enel.gob.ni – Adquisiciones, en el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni, y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de ENEL, ubicadas en la Intersección Avenida Bolívar y Pista Juan Pablo II, del 14 al 18 de Noviembre, en horario de las 8:00a.m. - 4:30p.m.

(f) Lic. Azucena Obando Ch. Directora de Adquisiciones. Empresa Nicaragüense de Electricidad.

Reg. 3246 – M. 468125- Valor C\$ 95.00

AVISO

LICITACIÓN SELECTIVA

La Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL), invita a todas las Empresas interesadas en presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva N°037/LS-31/ENEL-2016 “Servicios de Diseño y Montaje de Altar para Purísima”** financiada con fondos propios.

Los Oferentes interesados podrán obtener en digital los Documentos de Licitación (DDL) en idioma español, en la página web de ENEL: www.enel.gob.ni – Adquisiciones, en el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni, y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de ENEL, ubicadas en la Intersección Avenida Bolívar y Pista Juan Pablo II, del 11 al 18 de Noviembre, en horario de las 8:00a.m. - 4:30p.m.

(f) Lic. Azucena Obando Ch. Directora de Adquisiciones. Empresa Nicaragüense de Electricidad.

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Reg. 03300 - Valor C\$ 190.00

**RESULTADOS PROVISIONALES
ELECCIONES GENERALES 2016***Certificación*

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, certifica el acuerdo dictado por este Poder del Estado, que integra y literalmente dice:

"Consejo Supremo Electoral. Managua, diez de Noviembre del año dos mil dieciséis. Las dos de la tarde.

Acuerdo: El Consejo Supremo Electoral, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 10 y de conformidad con el 160 y 166 de la Ley Electoral, acuerda; Primero: Publicar los **resultados provisionales** de las Elecciones Generales de Presidente y Vice-Presidente de la República; Elecciones de Diputados ante la Asamblea Nacional; Diputados Nacionales; Diputados Departamentales, Regionales; y Diputados ante el Parlamento Centroamericano verificadas el pasado seis de Noviembre, así;

Departamento	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE						DIPUTADOS DEPARTAMENTALES						
	VOTOS VALIDOS						VOTOS VALIDOS						
	PLC	FSLN	PC	ALN	APRE	PLI	PLC	FSLN	PC	YATAMA	ALN	APRE	PLI
NUEVA SEGOVIA	13,004	50,522	1,352	2,653	1,185	4,454	12,327	45,952	2,680	N/P	3,365	1,464	4,868
MADRIZ	7,155	43,004	397	997	317	780	7,442	43,196	748	N/P	1,361	590	831
ESTELI	17,696	71,167	2,936	5,275	2,155	7,508	7,836	67,805	5,792	N/P	6,806	2,203	7,946
CHINANDEGA	20,551	163,757	3,954	7,223	2,195	6,471	25,942	152,006	11,858	N/P	9,341	2,451	7,283
LEON	22,046	166,381	3,687	8,209	3,043	7,251	27,164	159,060	11,243	N/P	10,625	4,321	7,823
MANAGUA	108,219	557,184	20,558	42,302	10,957	34,158	137,304	441,650	30,677	N/P	54,803	34,498	36,248
MASAYA	18,403	103,813	3,152	5,542	1,538	4,627	23,907	95,402	7,899	N/P	7,219	2,216	5,087
CARAZO	9,305	68,282	2,202	3,555	881	2,035	7,542	66,982	4,618	N/P	4,676	1,006	2,245
GRANADA	17,013	65,058	3,152	5,101	1,695	5,969	14,010	55,311	6,191	N/P	6,598	3,434	6,296
RIVAS	10,820	64,419	2,950	3,301	1,217	3,008	8,308	61,220	5,096	N/P	4,224	1,714	3,266
CHONTALES	33,152	67,182	3,937	6,292	3,089	10,330	31,922	51,868	7,001	N/P	7,582	3,702	9,740
BOACO	8,437	42,470	885	1,748	732	2,349	6,820	41,457	1,616	N/P	2,176	1,336	2,497
MATAGALPA	35,805	149,014	3,774	6,968	2,644	10,012	27,099	145,692	7,450	N/P	9,048	5,387	10,693
JINOTEGA	17,066	94,546	1,875	3,324	1,470	5,666	9,709	95,217	3,677	N/P	4,316	3,061	5,996
RACCN	12,411	47,305	644	1,139	110	2,391	9,240	41,960	457	26,480	512	95	925
RACCS	15,236	24,518	341	912	92	761	14,286	20,321	306	4,421	756	86	827
RIO SAN JUAN	8,579	28,029	1,641	2,851	1,682	4,792	4,574	23,296	3,259	N/P	3,670	3,375	5,055
TOTAL	374,898	1,806,651	57,437	107,392	35,002	112,562	375,432	1,608,395	110,568	30,901	137,078	70,939	117,626

Departamento	DIPUTADOS NACIONALES						DIPUTADOS AL PARLACEN						
	VOTOS VALIDOS						VOTOS VALIDOS						
	PLC	FSLN	PC	ALN	APRE	PLI	PLC	FSLN	PC	ALN	APRE	PLI	
NUEVA SEGOVIA	13,292	48,131	2,533	3,331	1,687	6,500	12,611	49,144	2,544	3,294	1,522	5,599	
MADRIZ	7,743	43,008	721	1,245	433	1,066	7,432	43,201	719	1,240	403	941	
ESTELI	17,259	61,883	5,521	6,804	3,066	11,070	16,094	65,687	5,512	6,675	2,720	9,465	
CHINANDEGA	20,388	145,835	7,359	9,305	3,223	9,413	19,069	152,722	7,343	9,241	2,877	8,250	
LEON	21,609	145,382	6,945	10,558	4,263	10,687	20,216	153,995	6,981	10,367	3,786	9,230	
MANAGUA	104,804	469,207	39,103	54,633	15,621	50,518	97,575	505,682	39,218	53,351	13,829	43,230	
MASAYA	18,290	92,952	5,690	7,178	2,205	6,552	17,248	96,866	5,735	7,076	2,040	5,831	
CARAZO	9,310	60,258	4,173	4,538	1,310	2,946	8,658	63,370	4,192	4,485	1,173	2,597	

GRANADA	16,444	54,932	5,974	6,583	2,391	8,825	15,346	59,045	6,000	6,446	2,133	7,540
RIVAS	10,686	56,779	4,946	4,243	1,771	4,411	9,976	59,781	4,925	4,177	1,585	3,869
CHONTALES	31,601	57,976	6,493	7,563	3,824	13,663	29,870	60,915	6,539	7,435	3,384	11,617
BOACO	8,516	40,400	1,586	2,210	959	3,306	8,066	40,991	1,615	2,154	865	2,878
MATAGALPA	36,476	135,926	7,019	9,073	3,778	14,703	34,405	141,289	7,051	8,909	3,391	12,647
JINOTEGA	17,168	85,003	3,505	4,334	2,183	8,176	16,294	88,670	3,513	4,282	1,917	7,040
RACCN	12,000	46,175	847	1,197	148	2,229	11,357	44,735	836	1,099	157	2,023
RACCS	15,445	22,886	485	1,077	105	873	14,900	22,047	497	1,027	110	819
RIO SAN JUAN	8,311	23,583	3,127	3,669	2,362	7,105	7,738	25,487	3,130	3,600	2,013	6,042
TOTAL	369,342	1,590,316	106,027	137,541	49,329	162,043	346,855	1,673,627	106,350	134,858	43,905	139,618

Segundo: Esta publicación contiene los resultados de los escrutinios y las resoluciones dictadas por los diferentes organismos electorales.- **Tercero:** Sirva la presente publicación para que los Partidos y Alianzas de Partidos Políticos hagan uso de sus derechos dentro del plazo establecido por la Ley Electoral.- (f) Roberto Rivas Reyes, Magistrado Presidente; (f) Lumberto Campbell Hooker, Magistrado Vicepresidente; (f) Emmett Lang Salmerón, Magistrado; (f) Judith del Socorro Silva Jaén, Magistrada; (f) Norma Moreno Silva, Magistrada; (f) Mayra Antonia Salinas Uriarte, Magistrada; (f) Luis Enrique Benavídez Romero, Magistrado; (f) Virginia Lorena Molina Hurtado, Magistrada; (f) Emiliano Enríquez Lacayo, Magistrado; (f) Miguel Ángel Meléndez Triminio, Magistrado.- Ante mí: (f) Luis Alfonso Luna Raudez, Secretario de Actuaciones".-

Es conforme con su original con el cual fue debidamente cotejado. Managua diez de Noviembre del año dos mil diecisésis. (f) Luis Alfonso Luna Raudez, Secretario de Actuaciones.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Reg.3241 – M. 468062– Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

El área de Adquisiciones de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en cumplimiento al Arto. 58 de la Ley N° 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el Arto. 146 de su Reglamento General, comunica a todos las personas naturales y jurídicas que ejercen la actividad comercial en nuestro país, que está publicada en el Sistema de Contrataciones Administrativas del Sector Público (www.nicaraguacompra.gob.ni), la invitación a ofertar para la contratación simplificada No. SIBOIF-CS-08-2016 “Renovación del Soporte del Servicio de Licencias”.

(f) Gioconda Gutiérrez G., Coordinadora de Adquisiciones.

Reg. 3242 – M468060– Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

El área de Adquisiciones de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en cumplimiento del arto. 33 de la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículos 98 de su Reglamento General, comunica a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-16-2016, por “Adquisición de Póliza de Seguros Colectivo de Vida, Accidentes Personales y Gastos Funerarios para el personal de la SIBOIF”.

(f) Lic. Gioconda Gutiérrez Guido., Coordinadora de Adquisiciones.

Reg. 3243 – M. 468059– Valor C\$ 95.00

9303

AVISO DE PUBLICACIÓN

*Superintendencia de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras*

El área de Adquisiciones de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en cumplimiento del artº. 33 de la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículos 98 de su Reglamento General, comunica a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-17-2016, por “Servicios de Vigilancia”.

(f) Lic. Gioconda Gutiérrez Guido. Coordinadora de Adquisiciones

Reg. 3244 – M. 468061 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

*Superintendencia de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras*

El área de Adquisiciones de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en cumplimiento del artº. 33 de la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículos 98 de su Reglamento General, comunica a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-18-2016, por “Adquisición de una Solución de Prevención de Amenazas Cibernéticas”.

(f) Lic. Gioconda Gutiérrez Guido. Coordinadora de Adquisiciones.

CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Reg. 3143 – M. 465724 – Valor C\$ 190.00

AVISO DE CONVOCATORIA

**Licitación Selectiva No. 02 -2016, “COMPRA DE UNA STATION WAGON, DOBLE TRACCIÓN, AÑO 2017”
LLAMADO A LICITACIÓN**

La Unidad de Adquisiciones de Corporación de Zonas Francas, invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas para la “Compra de una Station Wagon, doble tracción, Año 2017”.

Los Licitantes interesados pueden obtener información completa en la Convocatoria publicada en el siguiente portal: www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del Viernes 11 y Lunes 14 Noviembre-2016.

Fecha para presentar ofertas: Martes 29 Noviembre-2016, a las 10:00 de la mañana en punto, en la Sala de Usos Múltiples.

(f) Lic. Cándida Razquin Cardoza, Jefe de Oficina de Adquisiciones Corporación de Zonas Francas.

2-1

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 3210 – M. 467494 – Valor C\$ 285.00

EDICTO**Número de Asunto: 010825-ORM4-2016-CV**

La señora **Sallonara Cardoza**, solicita ser declarada heredera universal sobre los bienes, derechos y acciones que al morir dejará su difunto padre don **LUIS ARNOLDO CARDOZA**, conocido social y registralmente como **LUIS ARNOLDO CARDOZA ARTOLA** y/o **ARNOLDO CARDOZA**, e indistintamente como **ARNOLDO CARDOZA**.

Interesados: oponerse dentro del término legal de ocho días desde la última publicación.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. (F) **RAMON DAVID REAL PEREZ**. Juez Octavo de Distrito Civil de Managua. (f) Secretaria Judicial. YAANGALO.

3-2

UNIVERSIDADES**TÍTULOS PROFESIONALES**

Reg. TP15027 – M. 6070129 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 70, Partida 4687, Tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

ANA LILLIAN CARRASCO OCHOA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas y le extiende el Título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Lic. Gerardo Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es de conforme a su original con el que fue debidamente cotejado. León, quince días del mes de julio del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Gerardo Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente UDO.

Reg. TP15028 – M. 6070137 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 63, Partida 4673, Tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

YELIN MARIANA CARRASCO ZERON, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas y le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Lic. Gerardo Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es de conforme a su original con el que fue debidamente cotejado. León, quince días del mes de julio del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Gerardo Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente UDO.

Reg. TP15029 – M. 6070140 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 36, Partida 4620, Tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

ANGELICA REGINA ZERON CARRASCO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas y le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los treinta días del mes de junio del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Lic. Gerardo Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es de conforme a su original con el que fue debidamente cotejado. León, treinta días del mes de junio del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Gerardo Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente - UDO.

Reg. TP15030 – M. 6070208 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 67, Partida 134, Tomo X, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

FRANCIS MARIELA MORAGA GAITAN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas **POR TANTO:** se le extiende el Título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Msc. Gerardo Cerna. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Gerardo Cerna, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. TP15031 – M. 6070391 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el número: 1635, Folio: 051 , tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER AEST - POR CUANTO:**

AUDRY ALEJANDRA SOLIS NAVARRETE, natural de Managua, departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 26 días del mes de agosto de 2016. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. TP15032 – M. 6070379 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Māter", certifica que bajo el número 184, Página 92, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

ESTEFANIA CAROLINA BACA MORAGA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veinticinco del mes de octubre del dos mil dieciséis. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinticinco del mes de octubre de dos mil dieciséis. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP15033 – M. 6070382 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Māter", certifica que bajo el número 179, Página 90, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

ALEJANDRA GABRIELA ENRÍQUEZ SOLÓRZANO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veinticinco del mes de octubre del dos mil dieciséis. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veinticinco del mes de octubre de dos mil dieciséis. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP15034 – M. 6069640 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaría General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo VI del Departamento de Registro Académico rola con el número 001 en el folio 001 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 001. La Suscrita Secretaría General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que

VALERIA DEL CARMEN SILVA MAYORGA, ha cumplido con todos los requisitos de la Maestría impartida por esta Universidad, y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto le extiende el **TÍTULO de Máster en Gerencia de Proyectos**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los veintidos días del mes de abril del año dos mil dieciséis. Firma ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino. Rector. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 001, Folio 001, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 22 de abril del año 2016". Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintidos de abril del año dos mil dieciséis. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello".

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintidos de abril del año dos mil dieciséis. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo. Secretaria General.

Reg. TP15035 – M. 6059514 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 17, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

RUTH IRALIA MARTÍNEZ HODGSON. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Gerencia Estratégica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de diciembre del año 2015. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Winston Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 22 de febrero del año 2016. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP15036 – M. 6069645 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 153, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias e Ingeniería, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELISA CAROLINA GONZAGA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-280890-0061H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de octubre del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 5 de octubre del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP15037 – M. 6069588 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 3039, Página 002, Tomo XIX, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económica y Administrativas, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JOAN LISETTE SELVA GÓMEZ. Natural del Municipio de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha

cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los un día del mes de septiembre del año dos mil dieciséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Francisco López Pérez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Francisco Somarriba Pérez. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. TP15038 – M. 6069847 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 300, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

CRISTHIAMS DE LOS ÁNGELES ROJAS AVILEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-300494-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diplomacia y Ciencias Políticas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 8 de septiembre del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP15039 – M. 466675 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 277, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

GEYRI NOÉ MAIRENA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 326-090394-0001Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los

veinte días del mes de octubre del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 20 de octubre del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP15040 – M. 466070 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 387, Página 194, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad.- Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

LIC. IMARA KATIANA VALENCIA MCREA. Natural de San Carlos, Departamento de Rio San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Dirección de Postgrado para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescripto en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Master en Gestión Empresarial**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil catorce. Rector de la Universidad: Mba. Nestor Gallo Zeledón. Secretario General Ing. Diego Muñoz Latino.

Es conforme, Managua, diecisiete días del noviembre del año dos mil catorce. (f) Msc. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro.

Reg. TP 15041 – M. 466091 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 17, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA POR CUANTO:

YERSON WALBERTO RIVAS PARADA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del dos mil dieciséis El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 3 de mayo de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP15042 – M. 466096 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica

que en la página 052, Tomo X, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

MARÍA MAGDALENA ARAGÓN CAMPOS, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortes Marchena. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP15043 – M. 466098 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, certifica que bajo número 447, página 447, tomo II , del Libro de Registro de Título de graduados en Ciencias Agropecuarias que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA ESCUELA INTERNACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE RIVAS**”. **POR CUANTO:**

LUIS JEFFERSON MARENCO URBINA. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil once - El Director de la Escuela Internacional de Arquitectura y Ganadería de Rivas, Rvdo. Gregorio Barreales Barreales y el Secretario General. Lic. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme. Rivas, a los veintiocho de julio del año dos mil once. Claudia Lucia Barahona, Secretaria General.

Reg. TP15044 – M. 466109 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la UTC, Certifica que a la página 223, Registro No. 447 tomo I, del Libro de Registro de Títulos de esta Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO – POR CUANTO:**

DERIAN ELIAZAR GUILLÉN GUTIÉRREZ, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua,

quién ha cumplido con los requisitos establecidos por la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas con Mención en Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas con Mención en Auditoría**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete día del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

El Rector de la Universidad, Lic. Ivan Castro Bonilla. La Secretaria General, Lic. Hulda Bonilla Muñoz.” Es conforme; Managua, 7 de octubre del 2016. (f) Lic. Janet Flores Herrera, Directora de Registro Académico.

Reg. TP15045 – M. 466107 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la UTC, Certifica que a la página 018, Registro No. 035 tomo I, del Libro de Registro de Títulos de esta Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO – POR CUANTO:**

XIOMARA VANESSA CASTELLÓN REYES, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, quien ha cumplido con los requisitos establecidos por la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad con Mención en Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad con Mención en Relaciones Internacionales** para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete día del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

El Rector de la Universidad, Lic. Ivan Castro Bonilla. La Secretaria General, Lic. Hulda Bonilla Muñoz.” Es conforme; Managua, 7 de octubre del 2016. (f) Lic. Janet Flores Herrera, Directora de Registro Académico.

Reg. TP15046 – M. 466113 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Director de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo la Página N° 341, Asiento N°735, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva ésta universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ADDYS JEANETH FAJARDO RODRÍGUEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. Msc. Noel Ramón Ponce Lanzas, Rector. Msc. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Msc. Sergio José Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. (f) Msc. Sergio Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.